

LA PAZ DE MURCIA.



DIARIO MONARQUICO CONSTITUCIONAL

Y DE INTRINSECA MATERIALES, LITERATURA, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Murcia: un mes 2 pta., 3 pta., tres 7 pta., seis 13, un año 24.—Fuera de Murcia: tres meses 7 pta., seis 14, un año 26.—En Ultramar y el extranjero, tres meses 12 pta.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Los números son adelantados.—No se admiten sellos.—Las suscripciones empiezan los días 1.º y 16 y terminan con los trimestres naturales.

EN NÚMERO DEL DÍA 19 CTMOR. DE PRETA: ATRAS. 20

VICINIA: CALLE DE TOCO. NÚM. 5.

PARIS, D. C. A. SAAYEDRA, RUE TAITBOUF, 55.

LA PAZ DE MURCIA.

En las esquinas aparece fijado un edicto de la Recaudación de contribuciones, lucha del 11 del corriente, que esta no ha enviado a los diarios locales en virtud de la atención que es costumbre tenerles, ni el «Bolón» ha publicado conforme a lo dispuesto en el artículo 16 de la instrucción.

En dicho edicto se anuncia que en los días 15 a 22 del corriente se verifica a «el cobro de los trimestres 1.º y 2.º de este año económico, de las contribuciones».

Anoche hizo su primera salida en Roma la primera tiple D.ª Antonia Poy de Salces en el papel de Diana y fué oída con agrado.

El tenor cómico Sr. García Marín interpretó al Ministro de Portugal con acierto.

La Sra. Uzal obtuvo nuevos aplausos en la romanza del tercer acto.

Los Sres. Salces y Díez bien.

Hoy no hay función y mañana se pondrá en escena la zarzuela en 4 actos *El Molinero de Subiza*.

Esta mañana a las cuatro ha tenido lugar el enlace de la Srta. D.ª Remedios Beiano, con el licenciado en filosofía y letras y oficial del regimiento infantería del Rey, D. Pascual Están Pérez. Les deseanos una felicidad sin límites, más de lo que los que nuestro revista esperamos.

En el establecimiento de LA PAZ hay de venta un variadísimo y lujoso surtido de calendarios ilustrados y americanos para 1877, que no baja de cincuenta clases, así que para escoger no es fácil encontrar otro punto que le aventaje.

El orden de las piezas que se han de ejecutar en el concierto que esta noche se celebrará en el Café Oriental, es el siguiente:

- 1.º Mazurka.
- 2.º Concertante de la ópera *Lucia di Lammermoor*.
- 3.º Serenata de la ópera *Faust*.
- 4.º Sinfonía de la ópera *La hija del regimiento*.
- 5.º Cavatina de tenor del primer acto del *Hernani*.
- 6.º Balada de tiple de la zarzuela *Los diamantes de la corona*.
- 7.º Coro del tercer acto de la ópera *El Trovador*.
- 8.º Habanera.

Segun nuevo estado de la Direccion general de establecimientos penales, de 25 de octubre anterior, la poblacion del presidio de Cartagena habia aumentado en 30 de setiembre último, hallándose clasificada por los conceptos siguientes: cadena perpétua 33; temporal 260; reclusion perpétua 0; temporal 1186; presidio mayor 109; correccional 3; prision mayor 4; correccional 1; formando un total de 1595.

De entre los enumerados, 29 fueron condenados por delitos contra el orden público; 20 empleados que desingueron en el ejercicio de sus cargos; 297 por delitos contra la propiedad; 9 contra la libertad; 1119 contra las personas; 25 contra la honestidad; 8 contra el honor; 48 por delitos militares; 39 por falsificación y falsedad.

De este total carcelario de toda instrucción 688. Fueron sentenciados por tribunales civiles 1501, y 94 por militares. Se hallaban además sin clasificar ó en depósito 36, con lo cual ascendía la poblacion penal del referido establecimiento a 1631; continuando en segundo término de cuantos penales tenemos en España. El primer lugar, como anteriormente; lo ocupa Ceuta, que contenia en igual fecha 2361.

Hemos recibido el número 42 de «El Correo de la Moda» que con tan buen éxito se publica en Madrid, conteniendo el expresado número el siguiente sumario:

Explicacion de los grabados, por Joaquina Balcasada.—Mangas elegantes para vestidos.—Cuello, corbata y pailuelo de moda.—Corbata de cachemir brochado.—Alfombra de piel con cascabeles de plomo.—Transparente adornado con puntillas.—Bibujó de punto de aguja para colchas.—Bordado en cascabeles Java.—Cajas para labor.—Capelo con bordado.—Bolsillo de crochet y trenucilla.—Alfombra para lámpara: bordado ve-

neciano.—Borzo bordado en tu.—Puntillas, estredores, cenizas de crochet, trenucilla y calados.—LITERATURA: Piedad, poesía, por C. M. P.—Recuerdo de día de difuntos, poesía, por Luisa Duto de Leon.—No los olvido, poesía, por Emilia Caló Torres de Quintero.—El dedal, por Felicia.—Amor de madre, por María del Pilar Simón.—Marina, por Angela Grassi.—La maternidad.—Correspondencia.—Explicacion del figurito.

Dice «El Eco del Mediterráneo»: «Es probable que dentro de poco se abra el comercio de los puntos extremos el sucavón ó galería de reconocimiento que ha de atravesar el lomo de Bas: el barranco de los Aensios, donde ya se ha empezado el primer trabajador, y el barranco de Pual, a donde el socavón ha de terminar. Frente a esta última boca, seguirá el que desde este punto ha de atravesar un grande estribo de la misma sierra, que entraña muy potentes filones explotados por los romanos, que irá a terminar a la rambla de la cuesta de Gos.

Los conocedores del terreno compran de la importancia de estos trabajos y los grandes gastos que la empresa ha de hacer para conseguir su propósito. De nuevo repetimos hoy que deseamos tenga el más feliz éxito este tan atrevido proyecto.

Si las profundidades del lomo de Bas, en lo que respecta a los criaderos que le surten corresponden a lo que estos criaderos demuestran en la superficie, es incalculable la riqueza que podran de manifestar los labores y el consiguiente beneficio que reportaría al país».

VARIEDADES.

COSAS PARA MURCIA.

Madrid.

Amigo Tornel.

Desde que escribí a V mi última, y esto hace ya bastantes días, los murcianos han tenido el honor de ocupar, por uno ó otro motivo, la atención de la corte. Primero, cronológicamente, las monteras, y luego las dos nuevas producciones de nuestro paisano Eche garay, á mas de alguno que otro suceso no tan importante, son cosas de que por aquella razon, me creo en la obligacion de dar cuenta á V y á los lectores de LA PAZ.

Las monteras, en efecto, han sido durante toda esta temporada la preocupacion de medio Madrid, ó por lo menos de una cuarta parte, del Madrid femenino que está en edad de poder aumentar sus encantos con aquel tan gracioso remate; y en cuanto al Madrid masculino claro está que no habrá dejado de sentir su influencia, pues al fin y al cabo, por el hombre y para el hombre la mujer se compone, emparejilla y vive esclava de los caprichos de la moda.

De la moda!... ¿Cómo habian de pensar las pobres pero honradas monteras de la plaza de S.º Pedro, cuando colgadas en una percha de madera en la hoja de una puerta, ó ocultas con cuidadoso esmero en el fondo de un vieja anaqueleteria, entre ordinarios papeles de color por todo lujo, nunca llevaron sus sueños de ambicion mas allá de cubrir el cuidadoso ocupacion de algun ricacho del Jabalí ó de los Gares, ¿cómo habian de pensar que algun día aprisionarian entre las sedas de su acolchado forro el perfumado cabello de las mas codiciadas hermosuras y habian de echar la sombra de su pico delantero sobre las frentes mas excelsas?

El éxito de las monteras ha sido completo. Hay una razon que lo explica: no se pueden *acursilar* porque son caras y las imitaciones se descubren á primera vista; además su forma especial exige condiciones de juventud y belleza que restringiendo su uso hacen este mucho mas distinguido y simpático.

En los escaparates de las sombrerías y en las tiendas de modas han figurado con profusion las monteras, y á pesar de lo que en el párrafo anterior digo, las apócrifas hubieran llegado á arrollar por el número á las auténticas, compensando su baratura lo grosero de su material y lo desairado de su forma, si nuestro paisano y amigo Lopez Godínez el conocido fabricante de la *Montereria de la Luna*, no hubiera venido á equi- librar las fuerzas.

Ya leerá V. en «La Correspondencia» y otros periódicos la noticia de su llegada y los elogios de sus dos preciosas monteras, dedicadas al Rey y á la Princesa, que estuvieron expuestas en la Carrera de S. Gerónimo. El público *ambu ante* las confirmaba, formando casi constantemente corro delante del escaparate, y el público *femenino* (dispéñeme V. el disparate de esta distincion) buscando y prefiriendo las que tenían aquella procedencia.

En la colonia, después de merecer las dos elogios unánimes la destinada a la Infanta dió motivo á una empeñada controversia. Tratabase de si debía, ó nó, ser entregada con aquella pluma blanca grande y rizada que da Murcia traia. Opinaban unos que debía quitarse y sustituirse con otra pequenita y coquetona de las que aquí se llevan, pues sobre ser este el uso impuesto por la moda, aquella tan grande casi ocultaba la montera quitándole su gracia; y otros que la moda era lo de menos tratándose de una persona que podia imponerla, y que la pluma era una gran pluma, y si le quitaba gracia á la montera la hacia en cambio mas rica. Pareceres ambos razonables.

La cuestion se trató con calor: el Sr. Gobernador civil, que se hallaba en Madrid á la sazón, y algunos representantes de la provincia tomaron cartas en el asunto, y la pluma al fin fué suplantada.

Con esta pequeña variacion, las monteras han sido puestas en manos de sus augustos dueños, en dos audiencias diferentes. En ambas nuestro amigo Lopez ha tenido la satisfaccion de recibir nuevos plácemes, que corroborando los anteriores, aumentaban su valor por su alto origen. El Rey especialmente le ha estado con él muy amable, habiéndole de la gran boca que las monteras han tenido en la Granja, informándose de las proporciones de esta industria murciana, y acogiendo tan favorablemente la peticion de Lopez, de ser nombrado monterero de S. M. que él mismo escribió con un lápiz en el margen de la instancia la orden para que fuera concedida la distincion solicitada. Con efecto, á los muy pocos días Lopez ha tenido en su poder el título de *Proveedor de la Real Casa*; y antes lo hubiera recibido á no ser por una equivocacion, de que hoy se alegra.

Me he extendido sobre esto demás sí lo porque ha sido un acontecimiento en la colonia y espero que lo ha de ser en Murcia; y no quiero que el papel se acabe sin dar á V. las gracias por su artículo de *los Auroros* y hablarle dos palabras sobre el drama de Eche garay, que V. vé á través de las críticas displicentes, que hasta ahora ha publicado la prensa.

Efectivamente, como V. presumia, estamos con *toda Madrid* en el estremo, y *toda Madrid* que, á pesar de las tristes cualidades que V. le achaca tal vez con exageracion, sensibizado por la tierna sencillez del canto de *la Aurora*, tiene la importante cualidad, tratándose de cuestiones de arte, de ser el público mas educado de España, se sintió dominado, electrizado por la magia de aquella creacion extraordinariamente grandiosa.

Allí solo el corazon es el que habla, herido hasta su última fibra; la cabeza no tiene tiempo de protestar, perdida en un mar de confusiones y de asombros. Luego podrá decir uno (si lo dice) «me han engañado; he sido durante tres horas juguete con que el autor se ha divertido á su capricho gozando en el poder de su talento extraordinario; me he dejado influir irreflexivamente por aquella atmósfera caliente de entusiasmo que se respiraba en la sala; mi personalidad ha sido ahogada por la masa; ¿y yo he aplaudido?». Esto se dice cuando la impresion ha pasado, cuando el corazon se ha enfriado, cuando la razon se vé ya libre de aquella hermosa tirania, pero mientras esta dura no hay medio de impedir que las manos espontáneamente se choquen, produciendo tempestades de aplausos.

La crítica ahora discute la moralidad del asunto, lo sombrío de los caracteres; acusa las inverosimilitudes, condena lo repugnante de algunos recursos; pero esto ya no es el drama de Eche garay, sino su esqueleto; el alma, y aun la carne, desaparecen fuera del teatro; en el teatro es donde se sienten aquellas violentas sacudidas, aquella excitacion nerviosa que lo arranca á

uno de la realidad para echarlo en aquel mundo extraño en que el drama se mueve, donde todo, toma proporciones gigantescas, y todo se justifica por la lógica del corazon y del sentimiento.

Los mismos críticos cuyos juicios veo que ha leído V. han contribuido desde su butaca al éxito del drama. Pues bien, cada género literario tiene, como V. sabe, su campo de expresion y de relacion, y los dramas se hacen para representarse ante una concurrencia, donde el sentimiento individual del espectador casi desaparece influido y como desleído en el sentimiento general de la masa, mas bien que para ser desmenzados en la soledad y la calma fria del estudio.

Desde el estreno pudo adivinar todo el mundo que la última obra de nuestro paisano habia de ser objeto de empeñada controversia segun el punto de vista que se tomara para juzgarla; y con efecto, durante algunos días ha sido el tema de todas las conversaciones y origen de acaloradas disputas. Pero de todas ellas resulta una cosa innegable: que en el drama hay algo que hierde fuertemente, y en su autor una grande personalidad artistica. Confesando todos los defectos que la crítica descubre en la obra, si se ponen en el platillo de una balanza y las bellezas en el otro, yo creo que el de las bellezas vencerá á su favor el peso con grandísima ventaja. Hay allí grandes situaciones dramáticas prodigadas con tanto exceso que tal vez las unas impiden saborear todo el efecto de las otras, rasgos de primer orden, un carácter por lo menos magistralmente desarrollado, otro de una esquisita delicadeza, donde el corazon fatigado halla con avidez reposo á tantas emociones. Y en cuanto á la *factura*, á la manera de estar hecho el drama, es, á mi juicio, un gran adelanto sobre las obras anteriores de Eche garay; no hay aquellas escenas que huelgan, aquellas exposiciones inútiles, aquella accion desigual, lánguida á veces.

Aquí hay escenas perfectamente concebidas y expresadas; y la accion es de un interés tan creciente que parece una serie de descargas eléctricas que conmueven y deslumbran. Si V. conociera el drama le diria que los dos defectos capitales que yo encuentro son el recurso grosero de las cartas que acusa en el amante un carácter villano y repugnante; y la catástrofe final que yo no veo nacida lógica y necesariamente de la idea que informa el drama, ni de la lucha de los caracteres. Pero V., como no lo deba á una feliz casualidad, ha de renunciar á conocerlo, pues la lectura no le ha de dar mas que una idea muy pálida y la obra solo puede ser representada por actores de primera talla, y aun estos aparecen pequeños. Las compañías de tercera fila á que suelen estar ustedes condenados solo harian de él una ridícula caricatura.

Me he extendido insensiblemente mas de lo que pensaba. Para terminar, la colonia está mas animada que nunca. La apertura de las Cortes ha traído á los diputados de la provincia, y otras diversas circunstancias nos han proporcionado el gusto de saludar á la tierra en las personas de D. Primitivo, Valdivieso, Baños, Rodolfo Cárles, Musso, Villasante, Luis Guirao, Luis Sanz, Castillo y el incomparable Joaquin Lopez encarnacion viva de los recuerdos patrios y de la literatura *aljamiada*.

A. B. A.

ULTIMA HORA.

DESPACHOS TELEGRAFICOS

(Servicio particular de LA PAZ)

Madrid 16 a las 11 y 59 p.

Los ministeriales dicen que el general Serrano manifestó en la conferencia con Sagasta que se retiraba de la política.

Hay temores respecto de Oriente.

S. Petersburgo 14.

Rusia sigue armando y concentrando sus fuerzas en Besarabia, observando una actitud belicosisima.

Témese fracase la conferencia.

Viena 14.

Los sérvios irritados contra Rusia quieren tratar la paz directamente con

Turquia. El Czar les hace ofertas patrióticas y precuniarías.

Paris 14.

La orden movilizandó el ejército ruso, publicada ayer oficialmente, así como los discursos del Czar y de Beaconsfield, se consideran como síntomas de guerra inevitable, ocasionando gran baja bursátil.

Constantinopla 14.

Turquia establece 120 000 hombres en Zaronu, un segundo campamento en Choumla, una escuadra acorazada en el Bósforo, otra en el mar Negro y dos en el Mediterráneo.

San Petersburgo 14.

El Gran Duque Nicolás, nombrado generalísimo del ejército ruso, ha decidido que sean seis los cuerpos de operaciones y cuatro los de reserva activa.

Gorstchacoff envia una circular diplomática denunciando nuevas violencias de los turcos.

Berlin 14.

«La Gaceta de la Alemania del Norte» considera la guerra inevitable é indica la posibilidad de que Alemania sea favorable á Rusia.

Paris 15.

Acentúanse lo temores de guerra. Salisbury, delegado británico en la conferencia de Constantinopla, que debia llegar hoy á Paris, ha retrasado su viaje, lo que hace suponer el fracaso de aquella.

Es falso, por lo tanto, que haya salido de Marsella para Oriente el comisionado inglés, como han dicho los periódicos.

Liverpool 14.

Obsérvase extraordinaria dilacion en el escrutinio definitivo para la presidencia de los Estados Unidos.

Témese que Hayes triunfe y que en este caso los demócratas se subleven pretendiendo que las medidas militares coartaron la libertad individual.

Paris 15.

En la Bolsa hay tendencia á la baja.

Cotizacion de hoy:

3 por 100 francés, 70.

5 por 100 id., 40 1/2.

Exterior, cupon enero 1875, 43 1/4.

Consolidado inglés, 95 5/16.

Bolsin:

Exterior español, 43 1/4.

Interior id., 41 7/16.

Centro Telegráfico

Salud a todos devuelta un medecín y ni purgantes, ni gases por la denensa harr á de salud, la

REVALENTA ARABIGA OU BARRY.

Treinta años de un éxito invariable combatiendo las digestiones laboriosas (espepicias) gastritis, gastralgias, flatos, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, colicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, nervio, diabetica, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y la sangre. 85,000 curaciones anuales entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castletuart, del duque de Plusk, la señora marquesa de Brehan, Lord Stuart de Decies, Marqués de Inglaterra, el Sr. Doctor catédrico Wurzer, etc. etc.

Curación n.º 48,614.—La Sra. Marquesa de Brehan, de siete años de enfermedad del hígado, del estómago, descaecimiento, contracciones nerviosas en todo el cuerpo y una tristeza mortal.

Curación n.º 62,986.—La Sra. Martin, de supresion de la menstruacion y del baile de San Vito, abandonada como incurable, perfectamente restablecida por la Revalenta.

Curación n.º 62,815.—Sr. Boulet, presbítero, de 36 años de padecimiento de asma con opresion durante la noche.

Curación n.º 10,421.—Sr. A. Spadaro, de un extrñamiento pertinaz de nueve años. El padecimiento llegó á ser terrible y medicos eminentes habian declarado que no tenia curacion.

Cuatro veces mas nutritiva que la carne y no produce irritaciones, economizando 50 veces su precio en medicinas.

En cajas de hoja de lata (2 libra, 12 rs., 4 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 3 libras, 50 reales, 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Los bizcochos de Revalenta se pueden comer en todo tiempo secos ó mojados en agua, leche, café, chocolate, té, vino, etc. Se venden en cajas de una libra á 20 rs., de dos libras, á 34 rs.

En pasta para hacer 6 tazas, 7 rs., 12 tazas, 12 rs., 24 tazas, 20 rs., 48 tazas, 34 rs. ó sean 4 cuartos la taza.

Hay falsificaciones que se venden á precios inferiores.

Do BARRY y Compañía, calle de Valverde, núm 1, Madrid. 390-21



Extracto de la sesión celebrada el día 14 de Noviembre de 1876.

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SEÑOR DON JOSÉ PÓSADA HERRERA.

(Conclusion.)

El señor OROVIO expone que solo se ha atacado en la sesión de hoy su administración, y que no es de los hombres que entran pobres y salen ricos de la política. Entrega sus actos y su vida al examen, de todos los que luego su acción represiva en la enseñanza dice que no se puede tolerar que los profesores ataquen el trono y la religión, ni se puede consentir que educamos a la juventud, los que murmuran que el hombre viene del mono. (Murmullos y risas.)

Pasa luego a ocuparse de ferrocarriles, y expone que solo procediendo como lo hace el Gobierno, podemos tener ferrocarriles en España.

Añade que el ministerio tuvo que tomar las disposiciones combatidas por la izquierda, a consecuencia de otros razones sociales y de orden.

El señor GAMAZO rectifica, dedicando algunas oportunas frases sobre la cuestión de enseñanza. Hace ver que, según el señor Orovio, son los encargados de definir las verdades y los errores sociales. Extraña el hecho de no haber incluido en el beneficio a las compañías de ferrocarriles, más que a algunas determinadas.

El señor OROVIO rectifica, diciendo que el señor NAVARRO RODRIGO declara que sus censuras al decreto del señor Orovio, no tienen ni pueden tener en lo más mínimo la honra de haberse referido. Dice, con motivo de la discusión, que el punto de vista de los amigos del señor Gamazo y el de la izquierda constitucional son el mismo.

El señor MARISCAL: Buen viaje! (Risas.)

El señor MARTÍN HERRERA empieza manifestando que las declaraciones del señor Gamazo han sido tan ambiguas, que aun no sabe si se ha sido un acto de despedida de la mayoría, un acto político, como ha dicho el señor marqués Orovio, y como el señor Gamazo ha hablado en nombre de la consecuencia, necesitaba recordar que el decreto sobre enseñanza solo preceptuaba que en las universidades oficiales no se enseñase nada contrario a las instituciones fundamentales de la patria y a los dogmas del catolicismo.

Concluye con la promesa de que cuando alguna persona mas importante de la fracción del señor Gamazo explique su actitud, el orador estará en su sitio para contestar a los cargos que le puedan dirigirse.

El señor Cardenal continúa defendiendo a las empresas de ferrocarriles.

El señor GAMAZO acusa de impudencia al señor ministro de Gracia y Justicia, y dice que en los bancos de la mayoría y en el de los ministros suele estar la moderación y en otro el calor y el fuego.

Por lo demás, dice que el señor ministro de Gracia y Justicia ha caído en la red del señor marqués de Orovio, que es hombre muy experto en las lides parlamentarias, y que dice las cosas de una manera distinta de como las dice el señor Mariscal.

El señor MARISCAL: Pido la palabra (Risas).

Ya sé yo, continúa, que los despidis. (Varias voces de la mayoría: No, no. El señor Mariscal: Es una cortes despedida.)

¿Dónde están los individuos de procedencia unionista que han legislado sobre materias de enseñanza? (El señor ministro de la Gobernación: Con nosotros.)

El señor ministro de la Gobernación le pide decir cuánto, cuánto tiempo entre nosotros solo están los amigos unionistas que aceptaron la legislación revolucionaria, y el señor Romero Robledo debe saberlo, porque ha sido ministro de Fomento en esa situación revolucionaria aunque por una temporada.

El señor ministro de la Gobernación abraza a la duda de que si lo hecho por el señor Gamazo ha sido un acto, ese acto, que viene anunciándose en todos los tonos, rechaza el cargo de impudencia, y concluye asegurando que la mayoría de los individuos de la antigua unión liberal apoyan la política del Gobierno actual.

El señor GAMAZO, para demostrar la inconsecuencia del señor ministro de Gracia y Justicia, recuerda que fué el Senado en representación de un partido político, con sus antecedentes, y sin el compromiso de aceptar la política del Ministerio.

Es que, si, entonces, tenía alguna reserva mental, debería saberlo, porque yo, por mi parte, sé decir que no llevaba ninguna reserva.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA contesta que el forma parte de la conciliación, y que aprueba todos los actos de su amigo particular y político el señor conde de Toreno.

Se leyó el proyecto.

El señor LINARES pidió que se votara por partes el dictamen.

Se leyó el artículo del reglamento que dice: que cuando un señor diputado pide la votación por partes, al Congreso deliberará.

El señor PRESIDENTE: ¿Se vota el proyecto por partes? (Varias voces de la mayoría: No, no.)

Algunos diputados de la minoría piden votación nominal, y se procede a la votación nominal, y por 130 votos contra 11, se acordó que no se votara por partes.

Se aprobó, el proyecto en esta forma:

Señores que dijeron no.

- Alfonso Fernández Cadróniga.—Canovas del Castillo (don Antonio).—Martín Herrera.—Romero Robledo.—Conde de Toreno.—De Gabriel.—Mena y Zorrilla.—Barca.—Jorge y Hévia.—Muñoz Vargas.—Pérez Aloe.—Villamil.—González Vallarino.—Pérez Zamora.—Marqués de San Carlos.—Muguiro.—Escudero.—Berón de Alcalá.—Robledo Checo.—Cantelero.—Albacete.—Marqués de Mirasol.—Suárez Sánchez.—Lopez Guisjarro.—Marqués de Malpica.—Marqués de Larios.—Garrido Estrada.—Casado Sanchez.—Canovas del Castillo (don Emilio).—Esteban Collantes.—García Ortíz.—Marqués de Villalobar.—Fabié.—Vida.—Ciruelos.—Nuñez de Prado (don Joaquín).—Danvila.—Gómez González.—Ledesma.—Oliva.—Zayas.—Gaviña.—Maeso.—Reina.—Cardenal.—Maldonado.—Macanaz.—Echalecu.—Marcello.—Belmonte.—Arenillas.—Villalva y Pérez.—Navarro de Ituren.—Cabezas.—Fuentes.—Marqués de Acapulco.—Sala.—Martín.—Mariscal.—Borrajó.—Muñoz Herrera.—García de Zúñiga.—Dacárrite.—Ordóñez.—Ochoa.—Conde de Pallares.—González Conde.—Melgarejo.—Flores.—Quevedo.—González Reguezal.—Conde de Torreanaz.—Escobar (don Ignacio José).—Fernandez Villaverde.—Marín.—Campomayor.—Aranaz.—Gasset y Matheu.—Miranda (don Fausto).—Marqués de Francos.—Díaz Miranda.—Verlugo.—Rubio.—Antonio Ramírez.—Araña.—Rodríguez Ribá.—Azcarra (don Marcelo).—Valeiro y Algorta.—Escudero.—Santa Cruz.—Carreras y González.—Gutiérrez de la Cámara.—Galante.—Fernandez de la Hoz.—Marqués del Saltillo.—Carriguiri.—Guihou.—Marqués de Rocamora.—Hurtado.—García Asensio.—Torres Valderama.—Cisneros.—Grotta.—Herce.—Gentón.—Fontan.—Moredero y Moredero.—Alonso Vahelo.—Argenti.—Boguarín.—González Vazquez.—Abril.—Polo.—Pedreño.—Bañeres.—Alvarez Bugallal.—Pons.—Cedrun.—Escobar (don Angel).—Veli.—García Lopez.—Sedano.—Primo de Rivera.—Caramés.—Souto.—Marqués de Viana.—Onate.—Ródenas.—Conde y Luque.—Señor Presidente.

Total, 131.

Señores que dijeron si.

- Rico.—Martínez (D. Candido).—Ávila Ruano.—Linares.—Sagasta.—Merelles.—Arias.—Nuñez de Arce.—Albareda.—Muniz.—Reig (D. Eduardo).—Rius y Taulet.—Villarroya.—Martorell.—Balaguer.—Leon y Castillo.—Parra.—Ulloa.—González Fiori.—Angulo.—González (don Venancio).—Navarro y Rodrigo.—Ferrerías.—Castelar.—López Domínguez.—Conde de Itascón.—Santes (don José Emilio de).—Gamazo.—Solér.—Benayas.—Pastor y Magan.—Bayon.—Vizconde de los Antrines.—Bas.—Conde de la Batilla.—Nieto.—Alvarez.—Grozard.—Alba Salcedo.—Marqués de Muros.—Gambel.—Quintana.

Total, 111.

Sección del día 15.

Abierta la sesión a las dos y media por el señor presidente Posada Herrera, fue leída y aprobada sin debate, el acta de la anterior.

El señor ministro de la GOBERNACIÓN, de uniforme, leyó desde la tribuna un proyecto de ley restableciendo interinamente la ley electoral de 1865, mientras no esté terminado el proyecto definitivo.

Se leyó el acta de la sesión anterior, y se suspendió la sesión a las tres y veinte minutos.

El señor PRESIDENTE manifiesta que se va a reanudar la discusión de las leyes administrativas.

Habiéndose ya debatido las enmiendas al art. 1.º se pasó a discutir los demás artículos, y por partes.

El señor PARRA combató algunos párrafos que se han unido al art. 1.º

Dice que es necesario que en determinadas cuestiones, los Gobiernos hagan el sacrificio de sus intereses personales de sus principios y de su conducta en pro de la patria. Añade que las concesiones que deben darse al municipio y a la provincia, han de ser meditadas. Declara que la minoría constitucional quiere en uno y en otra gran descentralización por medio de las leyes de 1870. Se le dijo que esas leyes son anárquicas, y yo no tengo noticia que en dos años que las ha utilizado el Gobierno haya tenido por las mismas conflicto alguno. La comisión presenta como un argumento contra ellas, el que desde 1868 no han dado cuenta los ayuntamientos del estado de su hacienda municipal, pues desde 1862 lo ha dado cuenta el Estado de la suya. Esto no es, pues, un argumento serio, porque no prueba que las leyes no son anárquicas. No habéis querido entregar a las masas, que calificas de ignorantes, el gobierno municipal de los pueblos, y es lo que debe hacerse, porque es el único medio que tiene para ilustrarse.

El señor PARRA combató algunos párrafos que se han unido al art. 1.º

Dice que es necesario que en determinadas cuestiones, los Gobiernos hagan el sacrificio de sus intereses personales de sus principios y de su conducta en pro de la patria. Añade que las concesiones que deben darse al municipio y a la provincia, han de ser meditadas. Declara que la minoría constitucional quiere en uno y en otra gran descentralización por medio de las leyes de 1870. Se le dijo que esas leyes son anárquicas, y yo no tengo noticia que en dos años que las ha utilizado el Gobierno haya tenido por las mismas conflicto alguno. La comisión presenta como un argumento contra ellas, el que desde 1868 no han dado cuenta los ayuntamientos del estado de su hacienda municipal, pues desde 1862 lo ha dado cuenta el Estado de la suya. Esto no es, pues, un argumento serio, porque no prueba que las leyes no son anárquicas. No habéis querido entregar a las masas, que calificas de ignorantes, el gobierno municipal de los pueblos, y es lo que debe hacerse, porque es el único medio que tiene para ilustrarse.

El señor PARRA combató algunos párrafos que se han unido al art. 1.º

Dice que es necesario que en determinadas cuestiones, los Gobiernos hagan el sacrificio de sus intereses personales de sus principios y de su conducta en pro de la patria. Añade que las concesiones que deben darse al municipio y a la provincia, han de ser meditadas. Declara que la minoría constitucional quiere en uno y en otra gran descentralización por medio de las leyes de 1870. Se le dijo que esas leyes son anárquicas, y yo no tengo noticia que en dos años que las ha utilizado el Gobierno haya tenido por las mismas conflicto alguno. La comisión presenta como un argumento contra ellas, el que desde 1868 no han dado cuenta los ayuntamientos del estado de su hacienda municipal, pues desde 1862 lo ha dado cuenta el Estado de la suya. Esto no es, pues, un argumento serio, porque no prueba que las leyes no son anárquicas. No habéis querido entregar a las masas, que calificas de ignorantes, el gobierno municipal de los pueblos, y es lo que debe hacerse, porque es el único medio que tiene para ilustrarse.

El señor PARRA combató algunos párrafos que se han unido al art. 1.º

Dice que es necesario que en determinadas cuestiones, los Gobiernos hagan el sacrificio de sus intereses personales de sus principios y de su conducta en pro de la patria. Añade que las concesiones que deben darse al municipio y a la provincia, han de ser meditadas. Declara que la minoría constitucional quiere en uno y en otra gran descentralización por medio de las leyes de 1870. Se le dijo que esas leyes son anárquicas, y yo no tengo noticia que en dos años que las ha utilizado el Gobierno haya tenido por las mismas conflicto alguno. La comisión presenta como un argumento contra ellas, el que desde 1868 no han dado cuenta los ayuntamientos del estado de su hacienda municipal, pues desde 1862 lo ha dado cuenta el Estado de la suya. Esto no es, pues, un argumento serio, porque no prueba que las leyes no son anárquicas. No habéis querido entregar a las masas, que calificas de ignorantes, el gobierno municipal de los pueblos, y es lo que debe hacerse, porque es el único medio que tiene para ilustrarse.

El señor PARRA combató algunos párrafos que se han unido al art. 1.º

El señor diputado hace consideraciones sobre este hecho, diciendo que la conducta posterior del partido constitucional, era una serie de arrepentimiento. Manifiesta que la elección de ayuntamientos, por el sufragio universal, no se sigue en ningún país medianamente organizado. Respecto a la elección de alcaldes, por el mismo medio, dice que el Gobierno no debe abandonarla a las masas, como no la ha abandonado el ministerio Desprezi, ni la ha abandonado tampoco Francia en sus grandes departamentos, cuyos alcaldes son nombrados por el poder central. El señor marqués de TRIVES dice que para las leyes orgánicas que se discuten, se ha aceptado el patron de las de 1870, y esto basta; añade que hay que huir de la enfermedad de la populacheria que aqueja al partido del señor Sagasta. (El señor diputado lee parte del mensaje de que se dió cuenta a las Cortes en 24 de Abril de 1872, manifestando que en aquel documento se consignaba la necesidad de modificar la ley, cuando sus preceptos son incompatibles con los buenos principios de gobierno.) El señor SAGASTA: Y qué tiene que ver eso con las leyes orgánicas? El señor marqués de TRIVES: ¿Pues a qué se refiere el señor Sagasta? El señor SAGASTA: Al título I de la Constitución de 1869. (Risas en los bancos de la minoría constitucional.) El señor marqués de TRIVES manifiesta que podría leer algunos números del Diario de Sesiones, en los cuales consta que el señor Sagasta había hablado diferentes veces contra la misma ley de 1870. (El señor Sagasta: Pues ahora mismo.) Rectifica el señor PARRA diciendo que los ataques del diputado de la mayoría caen sobre la cabeza del señor Romero Robledo. Añade que si alguna vez se han infringido las leyes, ha sido en tiempo de la guerra cantonal y carlista. Rectifica también el señor marqués de Trives. El señor RIUS Y TAULET, consumiendo el segundo turno en contra del artículo 1.º del proyecto, dice que el partido constitucional quiere la centralización política para que haya un Gobierno fuerte y estable; pero la descentralización administrativa para la libertad de los municipios. Calurosamente defende la ley municipal de 1870, creyendo injusto el apelativo de anárquica con que la comisión la califica. El señor Rius censura que los secretarios de los municipios puedan ser separados por los gobernadores. El señor PRESIDENTE suspende la discusión, reservando el uso de la palabra al señor Rius para la sesión de mañana. Quedaron aprobados definitivamente el proyecto electoral del Senado, el relativo a las disposiciones de carácter legislativo del ministerio de Fomento y el de créditos extraordinarios y suplementos de crédito. Orden del día para mañana. Discusión pendiente. Se levantó la sesión. Eran las seis y media.

SECCION OFICIAL.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Real orden inculcando al periódico La Libertad de la pena de treinta días de suspensión que le fué impuesta por el tribunal de imprenta de esta corte.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Nombramientos y ascensos por elección en el personal de administración.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real orden declarando improcedente la vía contencioso-administrativa presentadas por los letrados D. Gabriel Rodríguez y D. German Gamazo, sobre revocación de la real orden de 12 de Abril de 1875, por la cual fueron separados los demandantes de las cátedras de ampliación de historia natural y farmacia químico-orgánica que desempeñaban en la universidad de Santiago.

Pagos.—La dirección del Tesoro público ha dispuesto que el día 17 del corriente se satisfaga en la Tesorería central a los contratistas por servicios de guerra y otros conceptos la última cuarta parte de sus créditos comprendidos en el quinto grupo con los números de presentación, del 19 al 29, ambos inclusive.

La dirección de la Caja general de Depósitos ha acordado los pagos que se expresan a continuación para el día 18 del corriente, de diez a dos de la tarde:

Resguardos amortizados, sorteo de 39 de Junio de 1876, carpetas números 265, 276, 337, 338, 339 y 349 de señalamiento.

Desde el día 17 al 25 inclusive del presente mes las personas que tengan constituidos en esta Caja general de depósitos en renta perpetua interior y exterior, obligaciones generales del Estado por ferrocarriles y de Ajar a Santander, pueden solicitar la devolución de cupones en rama del segundo semestre del corriente año, con separación de los correspondientes a depósitos voluntarios de los de necesarios, por medio de impresos que se facilitarán en la portería de esta dirección.

La misma dirección ha acordado los pagos para el día 24 del corriente, de diez a dos de la tarde, de los créditos por capital e intereses procedentes de la tercera parte del 80 por 100 de propios, pertenecientes a los ayuntamientos que se expresan a continuación:

Balboar, Huesca; Fuente Cantos, Badajoz; Ayllon, Segovia; Calaña, Huelva; Cabezas Rubias, Huelva; El Cerro, Huelva; Peralonso, Salamanca; Guadajajara, Guadalupe; Campillo, Badajoz; Medellín, Badajoz; Puebla de la Reina, Badajoz; Quintanilla del Rebollar, Burgos; Cabezas de Valderaduey, Valladolid; Horcajuelo, Madrid.

Almorá, Soria; Aldealices, id.; Liceras, id.; Villaverde, id.; Villavieja de los Nabos, id.; Almazul, id.; Catlar, Tarazona; Torralvilla, Zaragoza; Tosos, id.; Vega de Rio Ponce, Valladolid; Perales, Palencia; Torrines, Ciudad Real.

Los teneedores de carpetas del empréstito nacional de 10 millones de pesetas, cuya numeración y provincia de que proceden a continuación se expresan, pueden presentarse en la Tesorería el día 16, desde las once de la mañana a una de la tarde, a recoger los títulos que les correspondan.

Carpetas números 4547 al 633, que proceden de la provincia de Pontevedra.

Del orden de la dirección general del Tesoro, el día 17 del corriente, de diez de la mañana a dos de la tarde, satisfará la Tesorería central las facturas de cupones de bonos del Tesoro de la primera emisión, vencimiento de 31 de Diciembre de 1875, señaladas con los números del 763 al 781 de presentación y 1.263 a 1.184 de sorteo para el pago importantes 8.325 pesetas.

positados, primer semestre de 1876, carpetas números 240 y 386 de señalamiento.

Intereses de resguardos no depositados, segundo semestre de 1875, carpeta número 1.340 de señalamiento; primer semestre de 1876, carpetas números 842, 843, 844, 845, 860, 883, 961, 1.024, 1.071, 1.211, 1.217 y 1.219 de señalamiento.

Bonos de Tesoro, primer semestre de 1874, carpeta número 3.239 de señalamiento; segundo semestre de 1875, carpetas números 6, 7, 111 y 164 de señalamiento.

Resguardos amortizados, sorteo de 39 de Junio de 1876, carpetas números 265, 276, 337, 338, 339 y 349 de señalamiento.

Desde el día 17 al 25 inclusive del presente mes las personas que tengan constituidos en esta Caja general de depósitos en renta perpetua interior y exterior, obligaciones generales del Estado por ferrocarriles y de Ajar a Santander, pueden solicitar la devolución de cupones en rama del segundo semestre del corriente año, con separación de los correspondientes a depósitos voluntarios de los de necesarios, por medio de impresos que se facilitarán en la portería de esta dirección.

La misma dirección ha acordado los pagos para el día 24 del corriente, de diez a dos de la tarde, de los créditos por capital e intereses procedentes de la tercera parte del 80 por 100 de propios, pertenecientes a los ayuntamientos que se expresan a continuación:

Balboar, Huesca; Fuente Cantos, Badajoz; Ayllon, Segovia; Calaña, Huelva; Cabezas Rubias, Huelva; El Cerro, Huelva; Peralonso, Salamanca; Guadajajara, Guadalupe; Campillo, Badajoz; Medellín, Badajoz; Puebla de la Reina, Badajoz; Quintanilla del Rebollar, Burgos; Cabezas de Valderaduey, Valladolid; Horcajuelo, Madrid.

Almorá, Soria; Aldealices, id.; Liceras, id.; Villaverde, id.; Villavieja de los Nabos, id.; Almazul, id.; Catlar, Tarazona; Torralvilla, Zaragoza; Tosos, id.; Vega de Rio Ponce, Valladolid; Perales, Palencia; Torrines, Ciudad Real.

Los teneedores de carpetas del empréstito nacional de 10 millones de pesetas, cuya numeración y provincia de que proceden a continuación se expresan, pueden presentarse en la Tesorería el día 16, desde las once de la mañana a una de la tarde, a recoger los títulos que les correspondan.

Carpetas números 4547 al 633, que proceden de la provincia de Pontevedra.

Del orden de la dirección general del Tesoro, el día 17 del corriente, de diez de la mañana a dos de la tarde, satisfará la Tesorería central las facturas de cupones de bonos del Tesoro de la primera emisión, vencimiento de 31 de Diciembre de 1875, señaladas con los números del 763 al 781 de presentación y 1.263 a 1.184 de sorteo para el pago importantes 8.325 pesetas.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

SAN PETERSBURGO 14.—El Journal de Saint Petersbourg publicó una circular anunciando la movilización de una parte del ejército ruso. En dicha circular se dice que el emperador no quiere la guerra, que hará todo lo posible para evitarla; pero que está resuelto a conseguir la aplicación en Turquía, y la garantía eficaz de los principios de justicia, reconocidos como necesarios por toda Europa.

LONDRES 14 (noche).—Se asegura que lord Salisbury, delegado de Inglaterra en Constantinopla, marchará el próximo lunes para desempeñar su misión.

PARIS 14.—Ha habido grandes temporales en las costas del Océano de Francia. Algunas embarcaciones se han ido a pique.

Las comunicaciones telegráficas terrestres se han interrumpido en el Norte de Europa. Los despachos se reciben con irregularidad.

SAN PETERSBURGO 14.—La prensa rusa ocupándose del último discurso del czar, dice que las palabras del emperador Alejandro prueban que Rusia está resuelta a no abandonar a los cristianos de Turquía, víctimas de las feroces arbitrariedades de los musulmanes.

VERGALLAS 14.—Los señores de la izquierda han acordado hoy la conducta que se proponen seguir particularmente en la elección de los dos senadores vacantes.

PARIS 14.—Han llegado a esta capital de paso por Marsella, los comisionados ingleses que van a Constantinopla.

PARIS 14 (mañana).—El conde de Chambray, que marchará a Constantinopla a fines de esta semana, da un buen golpe de despedida, al que ha sido invitado los marqueses de Molins, el señor

Bedmar y varios empleados de la presidencia de la república.

HABANA 13.—El vapor Emiliano, conduciendo tropas ha llegado sin novedad este puerto.

ADEN 13.—El vapor Gloria, procedente de Manila, pasó hoy por este puerto, con un viaje feliz.

PORT-SAID 14.—De regreso de Manila, ha hecho escala aquí, sin novedad, el vapor Victoria de la línea de Filipinas, que llegará a Cádiz el 24 del corriente.

CADIZ 15.—El vapor Victoria, procedente de Manila, que debe llegar a este puerto el 24, salió ayer de Port-Saïd sin que ocurriera nada notable en su travesía.

NOTICIAS GENERALES.

El proyecto de ley electoral presenta do ayer tarde al Congreso por el señor ministro de la Gobernación, dice así: Artículo 1.º Se restablece con carácter de provisional la ley electoral para diputados a Cortes de 18 de Julio de 1865, que regirá para las elecciones generales que se verifiquen, hasta la formación y promulgación de una nueva ley.

Art. 2.º Al tiempo mismo que la citada ley de 1865 se promulgue, nombrará el Gobierno una comisión compuesta de cinco de los actuales senadores, cinco de los actuales diputados, dos consejeros de Estado y tres jefes superiores de administración, a fin de que estudie y prepare en el más breve plazo posible el proyecto definitivo de ley electoral de diputados que ha de someterse a las Cortes.

Art. 3.º El proyecto de la comisión ha de comprender, no tan solo el sistema electoral completo, para la diputación a Cortes, sino también la sanción penal para los delitos electorales y el método de examen y aprobación de las actas.

Art. 4.º El Gobierno se reserva el derecho de hacer ó no suyo el proyecto de la comisión; pero necesariamente habrá de dar cuenta de él a las Cortes.

Art. 5.º La comisión que se nombra con arreglo al art. 2.º anterior, funcionará hasta que termine su cometido, a no ser que lo sea por terminada dentro del plazo de un año, contada desde la publicación de esta ley, en cuyo caso se considerará desde luego disuelta.

Madrid 14 de Noviembre de 1876.—Francisco Romero.

En Euzterribia se trata de levantar en el punto en que se dijo la primera misa, después de la paz, sobre lo alto del monte Jaizquibel, una gigantesca cruz que se dividirá en dos mitades, una para las provincias de Vizcaya y Guipúzcoa, y otra para las de Álava y Vizcaya, por sus extraordinarias dimensiones y la posición que ocupará. Baste decir que la piedad principal en la que se han de atravesar los brazos tiene 24 pies de longitud, 2 de anchura, y el enorme peso de 160 quintales, pues en su base será más ancha.

Este pensamiento es debido a su activo y piadoso vicario D. José Joaquín Ocho, que ha reparado ya las grandes averías de la basílica de Guadalupe, por razón de la guerra, y que es una Providencia para el pobre y el necesitado.

En Euzterribia se trata de levantar en el punto en que se dijo la primera misa, después de la paz, sobre lo alto del monte Jaizquibel, una gigantesca cruz que se dividirá en dos mitades, una para las provincias de Vizcaya y Guipúzcoa, y otra para las de Álava y Vizcaya, por sus extraordinarias dimensiones y la posición que ocupará. Baste decir que la piedad principal en la que se han de atravesar los brazos tiene 24 pies de longitud, 2 de anchura, y el enorme peso de 160 quintales, pues en su base será más ancha.

Este pensamiento es debido a su activo y piadoso vicario D. José Joaquín Ocho, que ha reparado ya las grandes averías de la basílica de Guadalupe, por razón de la guerra, y que es una Providencia para el pobre y el necesitado.

En Euzterribia se trata de levantar en el punto en que se dijo la primera misa, después de la paz, sobre lo alto del monte Jaizquibel, una gigantesca cruz que se dividirá en dos mitades, una para las provincias de Vizcaya y Guipúzcoa, y otra para las de Álava y Vizcaya, por sus extraordinarias dimensiones y la posición que ocupará. Baste decir que la piedad principal en la que se han de atravesar los brazos tiene 24 pies de longitud, 2 de anchura, y el enorme peso de 160 quintales, pues en su base será más ancha.

Este pensamiento es debido a su activo y piadoso vicario D. José Joaquín Ocho, que ha reparado ya las grandes averías de la basílica de Guadalupe, por razón de la guerra, y que es una Providencia para el pobre y el necesitado.

En Euzterribia se trata de levantar en el punto en que se dijo la primera misa, después de la paz, sobre lo alto del monte Jaizquibel, una gigantesca cruz que se dividirá en dos mitades, una para las provincias de Vizcaya y Guipúzcoa, y otra para las de Álava y Vizcaya, por sus extraordinarias dimensiones y la posición que ocupará. Baste decir que la piedad principal en la que se han de atravesar los brazos tiene 24 pies de longitud, 2 de anchura, y el enorme peso de 160 quintales, pues en su base será más ancha.

Este pensamiento es debido a su activo y piadoso vicario D. José Joaquín Ocho, que ha reparado ya las grandes averías de la basílica de Guadalupe, por razón de la guerra, y que es una Providencia para el pobre y el necesitado.

En Euzterribia se trata de levantar en el punto en que se dijo la primera misa, después de la paz, sobre lo alto del monte Jaizquibel, una gigantesca cruz que se dividirá en dos mitades, una para las provincias de Vizcaya y Guipúzcoa, y otra para las de Álava y Vizcaya, por sus extraordinarias dimensiones y la posición que ocupará. Baste decir que la piedad principal en la que se han de atravesar los brazos tiene 24 pies de longitud, 2 de anchura, y el enorme peso de 160 quintales, pues en su base será más ancha.

Este pensamiento es debido a su activo y piadoso vicario D. José Joaquín Ocho, que ha reparado ya las grandes averías de la basílica de Guadalupe, por razón de la guerra, y que es una Providencia para el pobre y el necesitado.

En Euzterribia se trata de levantar en el punto en que se dijo la primera misa, después de la paz, sobre lo alto del monte Jaizquibel, una gigantesca cruz que se dividirá en dos mitades, una para las provincias de Vizcaya y Guipúzcoa, y otra para las de Álava y Vizcaya, por sus extraordinarias dimensiones y la posición que ocupará. Baste decir que la piedad principal en la que se han de atravesar los brazos tiene 24 pies de longitud, 2 de anchura, y el enorme peso de 160 quintales, pues en su base será más ancha.

Este pensamiento es debido a su activo y piadoso vicario D. José Joaquín Ocho, que ha reparado ya las grandes averías de la basílica de Guadalupe, por razón de la guerra, y que es una Providencia para el pobre y el necesitado.

En Euzterribia se trata de levantar en el punto en que se dijo la primera misa, después de la paz, sobre lo alto del monte Jaizquibel, una gigantesca cruz que se dividirá en dos mitades, una para las provincias de Vizcaya y Guipúzcoa, y otra para las de Álava y Vizcaya, por sus extraordinarias dimensiones y la posición que ocupará. Baste decir que la piedad principal en la que se han de atravesar los brazos tiene 24 pies de longitud, 2 de anchura, y el enorme peso de 160 quintales, pues en su base será más ancha.

Este pensamiento es debido a su activo y piadoso vicario D. José Joaquín Ocho, que ha reparado ya las grandes averías de la basílica de Guadalupe, por razón de la guerra, y que es una Providencia para el pobre y el necesitado.

En Euzterribia se trata de levantar en el punto en que se dijo la primera misa, después de la paz, sobre lo alto del monte Jaizquibel, una gigantesca cruz que se dividirá en dos mitades, una para las provincias de Vizcaya y Guipúzcoa, y otra para las de Álava y Vizcaya, por sus extraordinarias dimensiones y la posición que ocupará. Baste decir que la piedad principal en la que se han de atravesar los brazos tiene 24 pies de longitud, 2 de anchura, y el enorme peso de 160 quintales, pues en su base será más ancha.

Este pensamiento es debido a su activo y piadoso vicario D. José Joaquín Ocho, que ha reparado ya las grandes averías de la basílica de Guadalupe, por razón de la guerra, y que es una Providencia para el pobre y el necesitado.

En Euzterribia se trata de levantar en el punto en que se dijo la primera misa, después de la paz, sobre lo alto del monte Jaizquibel, una gigantesca cruz que se dividirá en dos mitades, una para las provincias de Vizcaya y Guipúzcoa, y otra para las de Álava y Vizcaya, por sus extraordinarias dimensiones y la posición que ocupará. Baste decir que la piedad principal en la que se han de atravesar los brazos tiene 24 pies de longitud, 2 de anchura, y el enorme peso de 160 quintales, pues en su base será más ancha.

Este pensamiento es debido a su activo y piadoso vicario D. José Joaquín Ocho, que ha reparado ya las grandes averías de la basílica de Guadalupe, por razón de la guerra, y que es una Providencia para el pobre y el necesitado.

En Euzterribia se trata de levantar en el punto en que se dijo la primera misa, después de la paz, sobre lo alto del monte Jaizquibel, una gigantesca cruz que se dividirá en dos mitades, una para las provincias de Vizcaya y Guipúzcoa, y otra para las de Álava y Vizcaya, por sus extraordinarias dimensiones y la posición que ocupará. Baste decir que la piedad principal en la que se han de atravesar los brazos tiene 24 pies de longitud, 2 de anchura, y el enorme peso de 160 quintales, pues en su base será más ancha.

Este

erte de no tener que lamentar ninguna desgracia personal de consideracion...

La audiencia de Canarias ha fallado a causa de adulterio, que, como todas de su clase, llamó no poco la atencion...

El ayuntamiento de Madrid ha reparado a la prensa periodica el recurso que Jimos habia elevado a las Cortes...

Reconocida esta la competencia de los ayuntamientos para entender en tan importante ramo...

El Diario de Barcelona copia de un periódico de Paris las siguientes lineas referentes a la duquesa de Aosta...

Cuando Ruiz Zorrilla fué a ofrecer la corona de España al príncipe Amadeo, la duquesa de Aosta le dijo...

La comision del Senado que entiende en el proyecto de ley para arreglar el Tribunal de Cuentas, se reunió hoy...

Se halla viajando de incognito por España, con el titulo de conde de Montefiol, la reina de Holanda...

Segun noticias de Valencia, ayer ins...

La langosta ha reaparecido en Andalucía. El ministro de Fomento se propone dar otra circular con objeto de atender a su extincion...

Los individuos que forman la comision provincial de Malaga y el secretario de aquel gobierno civil, han sido propuestos para que se les conceda la cruz roja del Merito militar...

Segun noticia dada por un individuo procedente de Orihuela, recientes analisis quimicos mandados practicar por la autoridad local...

Segun telegrama recibido ayer del gobernador de la Coruña, en el pueblo de Santa Cambra (Coruña) ha ocurrido una lamentable desgracia...

Ayer hubo fuertes temporales en el mar Cantábrico. Los individuos que forman la comision provincial de Malaga...

El argumento en favor de la sementera temprana, no puede, pues, ser más concluyente, y bueno sería que las personas que se dedican a la agricultura hicieran por sí propias la experiencia...

El dia de ayer puede calificarse de muy dichoso, pues desde las primeras horas empezó a caer agua del cielo en gran cantidad...

El vecindario la ha recibido con inmenso júbilo, porque ya estaba haciendo suma falta. A juzgar por el aspecto de las nubes...

El vecindario la ha recibido con inmenso júbilo, porque ya estaba haciendo suma falta. A juzgar por el aspecto de las nubes...

El vecindario la ha recibido con inmenso júbilo, porque ya estaba haciendo suma falta. A juzgar por el aspecto de las nubes...

Los mercados aparecen poco surtidos, mas no es de extrañar, porque comprando esta fabrica de harinas y algun otro particular para fuera...

Las noticias referentes a las cosechas de azafrañ y patatas, consideran la primera, en general, como mediana, y la segunda, aun peor que mediana...

En Barcelona, Santander, Valencia y algunas otras plazas mercantiles hay completa calma en los negocios. Apenas si hay entradas de efectos...

Los precios que rigen en los principales mercados de España son los siguientes: NLEJON (Valladolid) 12 de Noviembre...

AVILA 13 de Noviembre. Trigo de 15'01 a 17'75 pesetas hectolitro, ó sea de 8'50 a 10 fanega...

ALICANTE 12 de Noviembre. Canela de Ceilan fibra 12 onzas 13 a 15; id. de Manila id. 4 1/2; clavo de especia id. 6 1/4 a 6 5/8...

ALICANTE 12 de Noviembre. Canela de Ceilan fibra 12 onzas 13 a 15; id. de Manila id. 4 1/2; clavo de especia id. 6 1/4 a 6 5/8...

ALICANTE 12 de Noviembre. Canela de Ceilan fibra 12 onzas 13 a 15; id. de Manila id. 4 1/2; clavo de especia id. 6 1/4 a 6 5/8...

Cáscara granada quintal 0. Esparto id. 28 a 29 id. Harina de Aranjuez arroba en saco 0; idem de Santander primera y segunda...

BILBAO 13 de Noviembre. Aceite: En esta plaza, a medida que se nota la falta de existencias, y en vista de los subidos precios en su origen...

BARCELONA 11 de Noviembre. Aceites: cotizandose de 25 a 26 duros por las clases inferiores, de 26 a 27 1/2, las clases regulares, y de 28 a 29 por las clases superiores...

ALICANTE 12 de Noviembre. Canela de Ceilan fibra 12 onzas 13 a 15; id. de Manila id. 4 1/2; clavo de especia id. 6 1/4 a 6 5/8...

ALICANTE 12 de Noviembre. Canela de Ceilan fibra 12 onzas 13 a 15; id. de Manila id. 4 1/2; clavo de especia id. 6 1/4 a 6 5/8...

ALICANTE 12 de Noviembre. Canela de Ceilan fibra 12 onzas 13 a 15; id. de Manila id. 4 1/2; clavo de especia id. 6 1/4 a 6 5/8...

ALICANTE 12 de Noviembre. Canela de Ceilan fibra 12 onzas 13 a 15; id. de Manila id. 4 1/2; clavo de especia id. 6 1/4 a 6 5/8...

ALICANTE 12 de Noviembre. Canela de Ceilan fibra 12 onzas 13 a 15; id. de Manila id. 4 1/2; clavo de especia id. 6 1/4 a 6 5/8...

ALICANTE 12 de Noviembre. Canela de Ceilan fibra 12 onzas 13 a 15; id. de Manila id. 4 1/2; clavo de especia id. 6 1/4 a 6 5/8...

demanda, cotizándose de 23 a 24 rs. los 50 kilos, segun clase. Habas: cortas existencias y cortas demandas, cotizándose de 33 a 34 rs. fanega...

CORDOBA 12 de Noviembre. Trigo de 44 a 46; cebada de 17 a 18. Habas de 28 a 30; garbanzos de 80 a 100; escaña de 12 a 13...

LEDESMA 12 de Noviembre. Trigo: candeal, de 29 a 31 rs. fanega; centeno, de 17 a 18; cebada, de 17 a 18; algarrobas, de 22 a 23; garbanzos de 50 a 100, segun su clase...

PALENCIA 11 de Noviembre. Ha vuelto a visitarnos de nuevo la lluvia que ya dejaba de sentirse su influencia en esta tierra tan necesaria de riego...

PALENCIA 11 de Noviembre. Ha vuelto a visitarnos de nuevo la lluvia que ya dejaba de sentirse su influencia en esta tierra tan necesaria de riego...

PALENCIA 11 de Noviembre. Ha vuelto a visitarnos de nuevo la lluvia que ya dejaba de sentirse su influencia en esta tierra tan necesaria de riego...

PALENCIA 11 de Noviembre. Ha vuelto a visitarnos de nuevo la lluvia que ya dejaba de sentirse su influencia en esta tierra tan necesaria de riego...

PALENCIA 11 de Noviembre. Ha vuelto a visitarnos de nuevo la lluvia que ya dejaba de sentirse su influencia en esta tierra tan necesaria de riego...

PALENCIA 11 de Noviembre. Ha vuelto a visitarnos de nuevo la lluvia que ya dejaba de sentirse su influencia en esta tierra tan necesaria de riego...

MISCELÁNEA

ECOS POPULARES

REVISTA COMERCIAL

MERCADOS NACIONALES

BOLSA DE MADRID

COTIZACION OFICIAL DEL DIA 15

Table with columns: Fondos públicos, Ultimo precio, Mov. A, B. Rows include 3 0/0 interior, 3 0/0 exterior, etc.

DESCUENTOS

Table with columns: Cupones, Exterior, Idem últimos, Carpetas. Rows include Cupones cuatro vencimientos, Exterior convenidos, etc.

PRECIOS DE INSCRIPCIÓN.—Anuncios: por un día 10 céntimos, de peseta la línea; por 2 á 8; por 8 á 16; por 16 en adelante á 5; los blancos y letras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupen.—Toda inserción en la primera página, excepto los comuni-

ANUNCIOS.

cados, se cobra á doble precio que en la de anuncios.—La línea de comunicados desde 25 céntimos de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscritores de mas de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

FERRO-CARRILES DE MADRID A ZARAGOZA Y A ALICANTE.

ESTACION DE MURCIA.

Marcha de los trenes de viajeros desde 1.º de noviembre de 1876.

TRENES	Llegada.	Parada.	Salida.	PUNTOS de procedencia y dirección
Correo, núm. 34..	11 M.	10 ms.	11 y 10 M.	Madrid á Cartagena.
Id. id. 33.	3 y 8 T.	10 ms.	3 y 10 T.	Cartagena á Madrid.
Mixto, núm. 32..	5 y 33 M.	27 ms.	6 y 3 M.	Madrid á Cartagena.
Id. id. 31..	7 y 37 N.	25 ms.	8 y 2 N.	Cartagena á Madrid.

Boletín religioso.

Santos de mañana.—La Dedicación de la Basílica de los santos apóstoles s. Pedro y s. Pablo, y s. Máximo ob. **Jubilón.**—Está mañana en la iglesia de las religiosas Verónicas y en la de las Capuchinas.

Cultos.—Hoy al toque de oraciones dará principio en la iglesia parroquial de Sta. Catalina, la novena á su titular y patrona, estando en éste día la Vela y Alumbrado.

J. M. J.

Asociación Josefina.
El día 19 se dirá la misa de San José, á las 10 en la iglesia de S. Nicolás, aplicada por los asociados vivos y difuntos.

El mismo día á las tres de la tarde, serán los ejercicios del Sto. Patriarca en dicha iglesia.

El domingo 26, Desposicion del santo, habrá también misa á las 10.

Hay concedidas muchas indulgencias por orla.
Ha fallecido D.º Isabel Sanchez, reguemos á Dios por su eterno descanso.

Seccion mercantil.

ALMUDÍ PUBLIC
Precios del día 16

Trigo del país de 14 50 á 16 00 pta.
Cebada de 5 75 á 6 00
Maiz de 7 75 á 8 75

CARNES.

Reses muertas para hoy y sus precios.

Ternezas	4	ctos lib.
3 Vacas	30	" "
22 Cabritos	21	" "
» Chotos	4	" "
15 Machos	20	" "
2 Cabras	17	á 20
» Corderos	4	" "
» Borregos	4	" "
» Carneros	4	" "
» Ovejas	4	" "

CERDOS.

Magra	30	" "
Tocino fresco	26	" "
Id. salado	28	" "
Morcilla	23	á 24
Butifarra	24	" "
Longaniza	16	á 12

PISCADERIA

Clases y precios del pescado vendido hoy.

Mujol	21	ctos lib.
Dorada	20	" "
Sardina	14	" "

Comunicaciones.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE MURCIA.

Nota de las horas de entrada y salida de los correos en esta administración principal.

CORREOS.

CORREOS.	ENTRADA	SALIDA
Línea de Madrid	11 30 m.	2 30 t.
— de Cartagena	3 30 t.	5 m.
— Id. 2.º	8 m.	10 30 m.
— Lorca y Almería	9 10 m.	12 30
— Alicante	8 30 m.	12 30 t.

El despacho de caja estará abierto desde las nueve de la mañana, hasta las dos de la tarde, y desde las tres á las cuatro de la misma.

Para irregar papel del Estamo y hacer recitaciones de cerificados, desde las nueve de la mañana á la una de la tarde.

Se reciben las cartas y pliegos, como igualmente impresos y obras, en la mañana de cerificados de esta administración, de las nueve de la mañana á las dos de la tarde.

Se recojen las cartas el buzón de esta administración, media hora antes de la salida de cada expedición, y en los estancos una hora antes.

Murcia 1.º de noviembre de 1876.
— Miguel G. de Cisneros.

ANUNCIOS.

Un matrimonio honrado, que por las circunstancias ha venido á menos, solicita ponerse al servicio de unos señores ancianos, señora ó caballero solos, ó de huérfanas ó algún eclesiástico. Se acordará á dar razon porquicia de S. Antolin, calle de la Sal, núm. 14, piso 2.º
P.—8—7



Las Píldoras Vegetales Azucaradas DE BRISTOL.

El medicamento anti-bilioso mas poderoso que se conoce, garantizándose que solo contiene sustancias vegetales. La podofilia y leptandria constituyen sus principios activos. Son un antídoto infalible contra la jaqueca, flatulencia, gastritis, caridalgia, indigestion, dispepsia, congestion del hígado, dolor de costado ó de espalda, constipacion del vientre, amonrranas y para toda complicacion del hígado, estómago y riñones.

Se hallan de venta en la farmacia de D. Manuel Martinez, calle de la Plateria y en la drogueria de los Sres Ferrer y Hermanos, plaza de S. Julian y al por mayor en casa de los Sres Ferrer y Balle, droguistas, plaza de Moncada, núm. 3, Barcelona. 103 26

VENÉREO SIFIERPISHELS DE LAS VIAS URINARIAS.

(LAGA, PURGACIONES, DOLORES, GOTA MILITAR, BUBONES, ESTREÑECES, URETRALIS, ERUPTIONES, ETC., T.)

El Dr. Morales, primer contribuyente de España como médico especialista en sifilia, venéreo, esterilidad, impotencia y enfermedades de la mujer; asegura la pronta y radical curacion de dichas dolencias en ambos sexos, bien sean de índole crónicas, con el uso de su acreditado específico. **Panacea anti-sifilitica, anti-venérea y anti-herpética**, que se vende á 30 rs botella en las principales boticas de España y del extranjero, exigiendo en la etiqueta la firma y rubrica del Dr. Morales.

Se dan ó remiten gratis prospectos á quien los pida. Depósito general: DR. MORALES, Espos y Mina, 18, Madrid. Cartagena, drogueria de A. Rizo. Se admiten consignas por escrito remitido cuarenta reales en letra ó sellos. 4 3

GRAN ÉXITO EN PARÍS!

VELOUTINE CH LES FAY

olvo de arroz especial preparado con bismuto.

IMPALPABLE, INVISIBLE Y ADHESIVO.

Dá al cutis frescura y transparencia. —Precios: caja con borbola 22 rs. sin borbola 17.

INVENTOR, Charles FAY, parfumeur, 9, rue de la Paix, Paris

EN CASA CAJA HAY UNA NOTICIA SOBRE EL USO DE LA VELOUTINE.

EN MADRID, por mayor, Agencia Franco-Española, Sordo, 35; por menor, en Murcia, D. R. Amazon y Martin y D. Pedro Leante.

AGENCIA DE NEGOCIOS del procurador

D. Mariano Baleriola Albaladejo,
plaza de Sta. Eulalia, núm. 6, Murcia.

Para mas pormenores, se remiten circulares gratis al que lo solicite. 52—10

OBRAS DE AGRICULTURA para las conferencias dominicales.

LA AGRICULTURA AL AMOR DE LA LUMBRE, por D. Buenaventura Aragón.

Se vende á 36 rs. en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.

También se venden otras de este autor y de D. Diego Navarro Soler.

NUEVAS OBRAS DE D. EMILIO CASTELAR.

LA CUESTION DE ORIENTE.

RECUERDOS DE ITALIA.

Se venden á 5 pesetas cada ejemplar de dichas obras en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.

SECRETOS E INTIMIDADES DEL CAMPO CARLISTA

EN LA PASADA GUERRA CIVIL POR SATURNINO GIMENEZ.

Un tomo en 4.º menor de 261 páginas 8 rs en Barcelona, 9 fuera.

Contiene: Dedicatoria.—Bases explicaciones.—La artillería carlista.—Partido desarrollo del ejército carlista.—Máximo de fuerzas á que llegó.—Organización militar carlista.—Organización política y administrativa de los carlistas.—Los fueros y los carlistas.—Don Ramon Cabrera.—Como entró D. Carlos en España.—Las retiradas.—Vías de comunicacion y aduanas.—La Corte de Durango: economía de D. Carlos.—Servicio sanitario de los carlistas.—I. La asociación «La Caridad».—II. Hospitales y barracas.—Las confidencias.—Tradiciones y conventos.—¿Volverá la guerra?—Batallas para la historia de la guerra en Cataluña y en el Centro.—Alocucion de D. Carlos.—Primera organización del carlismo armado en Cataluña y en el Centro.—Carta del ex-comandante militar liberal de Cuenca.—Un bando de Lozano. Nota de los carlistas fuilados.—Carta del obispo de Urgel á D. Carlos.—De Vitoria á San Sebastian.—Los incendiarios.

APÉNDICES: I. Convenio para el cange de prisioneros y socorro de los heridos en Cataluña.—Diplomacia carlista: II. Nota de Lord Beaumont, encargado de negocios de D. Carlos, á la prensa inglesa.—Discurso de M. O'Clery en la Cámara de los Comunes, á favor de la beligerancia carlista.—III. Informe oficial carlista respecto al asunto del «Gustav».—IV. Algunos documentos sobre la cuestion Cabrera.

Se halla de venta en el establecimiento de LA PAZ, y en las principales librerías.

Los pedidos á Salvador Manero, Ronda del Norte, 128, Barcelona.

ULTIMA NOVEDAD EN CUELLOS Y PUÑOS SIN RIVAL

de la acreditada fábrica de Clement, hermanos, de Madrid.

Las formas **Buen tono, Thiers, y Velez-Club** son las mas de moda y mas cómodas. La confeccion es la mejor conocida y de duracion la mas conveniente. Los precios son los corrientes. Depósito, calle de Zoco, núm. 5.

LIBROS CIENTÍFICOS.

Todos los que publica y pone á la venta la librería nacional y de extranjería D. Carlos Bailly-Baillière, de Madrid, pueden obtenerse sin aumento de precio encargándolos á su corresponsal en Murcia, el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

LIBROS DE RECREO á real y medio, á cuatro y á cinco reales el tomo,

de Julio Verne, Fernandez y Gonzalez, San Martin, Ortega y Frias, Mayne-Reid, Paul de Kock y otros autores nacionales y extranjeros.

Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

También se hallarán otros libros religiosos, científicos, filosóficos, de legislacion, de cocina, etc.

Libros para señoras y señoritas. BIBLIOTECA ILUSTRADA DE LA FAMILIA.

SEGUNDA SERIE.

Tomos en 8.º mayor prolongado de buen papel, clara y compacta impresion con planchas de oro 7 rs. y medio.

Se ha repartido el segundo tomo que contiene las preciosas novelas de Enault y Marcel **El último amor**, y **La canastilla de boda**, ilustrada con hermosas láminas sueltas.

A este tomo seguirá **El primer año de matrimonio**, por Angela Grassi, y otros con obras de las Sras. Staudés, Grassi, M. Udozo, Raymond, Craven, Marcel, etc., etc.

Van publicadas las preciosísimas obras de Roux-Ferrand y Marcel **Ni más ni menos**, y **En un escollo**, adornadas con bonitas láminas tiradas aparte del texto.

Las madres de familia pueden dejar leer á sus hijas las obras de esta Biblioteca, en la completa seguridad de que en su agradable é interesante lectura no hallarán asunto, detalle ni palabra que pueda turbar su conciencia, alentar su espíritu, ni excitar su imaginacion.

En Murcia, LA PAZ, Zoco, 5 y en Cartagena en las principales librerías.

Los pedidos á S.º Ivador Manero, editor, Ronda, núm. 128, Barcelona.

ESPECIALIDADES PARA EL CABELLO y barba. PERFUMERIA. ESPECIALIDADES PARA LA dentadura y boca. ESPECIALIDADES para otros diferentes usos.

En el establecimiento de LA PAZ calle de Zoco, núm. 5 se han recibido tintas negras y de color, desde real y medio el frasco, agua de joyero; para limpiar el tallo, el oro y todos los demas metales; crema de nieve y a mandra para suavizar el cutis; tintura inglesa para el cabello y la barba; veloutine blanca y rosada para el rostro; Argenta desodorizante ó polvos de flores que ejercen á todos los poros de la cara; veloutine Viard adherente é invisible; agua de flor de lys; blanco de ve de Cleopatra; jabón blanco inglés rosado de leche de almendras para descoloridas; cosm. de Ve us para señoras palidas; orzón vegetal para limpiar el cabello y la barba; locion vegetal para preparar el cabello y la barba; tinctura Comnat para el pelo; opiate, polvos y agua dentíficos de J. V. Bonn; polvos dentíficos de Dethan; odontation de Philippe para la conservación y hermosura de los dientes; hydrole de Guaco, color higiénico empleado en lociones y ablucciones para la sanidad y belleza del cuerpo; reparador á la base de quinquina para el entretimiento del cabello y la barba; elixir dentífico de John Evans; polvos dentíficos de John Evans; Footh Powder de J. H. Evans; glicerina á la rosa para suavizar las manos; aceite masassar de Rowland para el cabello; kaurid de Rowland para purificar el cutis; odonto de Rowland; polvos aromáticos de perla para la limpieza y conservación de la dentadura; agua y polvos dentíficos de Bata; leche anti-fética para la sanidad y blancura del rostro; agua masassar para quitar manchas de tinta; bencina para quitar manchas; fluido Luf de Jones para suavizar la piel y carnosas grietas; jabón de familias, de oriz, de los Druidas, balsámico de Goudron, de Mont Blanc de Despeus, de almendras, agua aromática espiritosa del paraíso; y otras tinturas, jabones, cremas, aceites, viágritos, aguas y polvos dentíficos, aguas de colonia y lavanda, de olor, etc. etc., todo procede de las mejores fábricas de Paris, Londres y Madrid.

OBRAS DE PAUL DE KOCK. EDICION COMPLETA.

Tomos en 8.º mayor prolongado de clara y compacta impresion, con láminas, á 4 rs.

ENCUADERNADOS EN TELA CON PLANCHAS DE ORO 6 rs; FUERA 6'50.

Acuerdo de publicarse: LA MUJER, EL MARIDO Y EL AMANTE.

—MUJERES, VINO Y JUEGO —ELISA —DIGNA MAGNIFICO EN BUSCA DE SU MARIDO.—UN JÓVEN SIMPATICO, (todas con láminas.)

Publicadas anteriormente: I. Los hijos de Maria.—Quien no la corre de joven.—Un libertino.—Pablo y su perro.—Paul de Kock, su vida y sus obras (con su retrato).—Una noche de novios.

Y otras hasta 55 tomos, á los que siguen todas las demás de tan popular autor.

Vélese en Murcia en el establecimiento de LA PAZ Zoco, 5, y en las principales librerías.

Los pedidos á Salvador Manero, Ronda del Norte, 128, Barcelona.

Atlas geográfico de España.

Este Atlas, que forma un precioso libro apaisado, contiene 63 mapas representando el mapa-mundi, las cinco partes del globo, la España y cada una de sus provincias así peninsulares como de ultramar, con sus correspondientes descripciones corográficas, políticas é históricas, constituyendo un trabajo de geografía particular de España que ha sido declarado útil por el ministerio de Fomento para servir de texto en los establecimientos de enseñanza. Lleva también dos láminas cosmográficas.

Se vende al precio de cuarenta reales en la administración de LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5, y cuarenta y cuatro reales para fuera, franco de porte.

TARJETAS Y TARJETONES para funeral y entierro,

á la última moda, se hacen en el establecimiento de LA PAZ, á precios arreglados.

Tarjetas de visita, á 10 y 12 rs. el ciento las blancas, y á 14 las de luto. Por medios cientos á 6, 7 y 8 rs.

Tarjetas de fantasia para felicitacion, en blanco á 3 y 4 ctos. una, y con el nombre impreso á precios arreglados segun la cantidad.

Papel pautado para escuelas

En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

IMPRESA DE «LA PAZ» calle de Zoco, núm. 5.